

Colaboraciones

Colaboraciones

Juntos se puede conseguir más. Estamos abiertos a encontrar empresas colaboradoras que cumplan con nuestros altos estándares de calidad y cuya filosofía empresarial sea coherente con los valores de nuestra empresa. Ser una compañía colaboradora de Lexland Abogados le aporta los siguientes beneficios:

- Contar con el asesoramiento jurídico de una empresa que destaca por su experiencia y alta calidad de sus servicios.
- Tener contacto con un equipo internacional y multidisciplinar de abogados.
- Estar invitado a seminarios informativos sobre aspectos legales y fiscales de gran utilidad para la actividad de su compañía.
- Estar invitado a eventos corporativos.
- Estar informado periódicamente de novedades jurídicas que afectan a la actividad de su empresa en España.
- Colaborar en proyectos comunes.
- Tener el reconocimiento de trabajar con Lexland Abogados, una compañía que es conocida por cumplir con los más altos estándares de calidad exigidos.

Si usted representa a una compañía interesada en colaborar con Lexland Abogados, le rogamos que cumplimente el formulario especificado a continuación. Todas las compañías interesadas en trabajar con nosotros serán estudiadas por nuestra empresa antes de efectuar cualquier acuerdo, a fin de asegurar su coherencia con nuestros valores corporativos.